

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015



RESOLUCION No. 05.G.IJ. 0002858

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía UNIVERSO DEL ZAPATO S.A. UDELZA otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón GUAYAQUIL , el 04/Mayo/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía UNIVERSO DEL ZAPATO S.A. UDELZA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil a

16 MAYO 2005

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO



Exp. Reserva 7047868
Nro. Trámite 2.2005.1222

continúa



Queda inscrita la RESOLUCION No. 05.G.IJ.0002858 ,
otorgado por la Especialista Juridico de la Su-
perintendencia de Compañías de Guayaquil , el die
ciseis de Mayo del dos mil cinco , Ab. Roxana
Gómez de Pesántez ; a favor de la COMPAÑIA -
UNIVERSO DEL ZAPATO S.A. UDELZA ; que , ante-
cede , de folio No. 59 a folio No. 59
vta. ; con el No. 13 del Registro Mercantil
Industrial ; y , anotado bajo No. 465
del Repertorio .- La Libertad , a los veintiseis
días del mes de Mayo del dos mil cinco



Registrador de la Propiedad del
Cantón La Libertad

Abg. Roberto Ramirez Araujo